

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2026/2027 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2026/2027, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito a este Centro

Está adscrito a este Centro, para cursar 1º de E.S.O., el alumnado procedente de los centros C.E.I.P. Eduardo Ocón - 29011825, C.E.I.P. José María Hinojosa - 29004161, C.E.I.P. Luis de Góngora - 29601884 y C.E.I.P. Hogarsol - 29003816. Los cuatro primeros no están adscritos a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. ha establecido que se reserven 144 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 75 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Eduardo Ocón - 29011825, 23 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. José María Hinojosa - 29004161, 21 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Luis de Góngora - 29601884 y 25 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Hogarsol - 29003816.

Está adscrito a este Centro para cursar 1º de Bachillerato, el alumnado procedente de los centros C.D.P. Santa Luisa de Marillac - 29004730, I.E.S. Christine Picasso - 29701350 y C.D.P. Obispo San Patricio - 29004596. Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. ha establecido que se reserven 19 plazas para la modalidad de Ciencias y Tecnología, 0 plazas para la modalidad de General y 29 plazas para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, de las que, en la modalidad de Ciencias y Tecnología, 5 plazas están reservadas para el alumnado procedente de C.D.P. Santa Luisa de Marillac - 29004730, 6 plazas están reservadas para el alumnado procedente de C.D.P. Obispo San Patricio - 29004596, 8 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. Christine Picasso - 29701350 y en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, 8 plazas están reservadas para el alumnado procedente de C.D.P. Santa Luisa de Marillac - 29004730, 12 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. Christine Picasso - 29701350, 9 plazas están reservadas para el alumnado procedente de C.D.P. Obispo San Patricio - 29004596.

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. y en Tablón de anuncios y página web de este centro, en horario de En el centro de 8:30 a 15:30, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjAxMig2QTJDQTEwQ0ExRTI4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/3
CRUZ CHAMORRO, LIDIA	Coord. 1F, 5F N°.Ref: 0457104		04/03/2026 13:11:19
BERJANO RODRÍGUEZ, ÁNGELA	Coord. 2F, 6D N°.Ref: 0096355		04/03/2026 13:12:00

deberá considerar lo que refleje el mapa.

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	150	29	144	0
2º de E.S.O.	120	137	0	0
3º de E.S.O.	120	114	0	6
4º de E.S.O.	120	125	0	0

Enseñanza: Bachillerato

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	35	46	19	0
1º de Bachillerato (General)	18	10	0	8
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	53	40	29	0
2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	18	24	0	0
2º de Bachillerato (General)	18	11	0	7
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	70	61	0	9

Servicios complementarios

Para el curso escolar 2026/2027 este Centro tiene autorizados en los servicios complementarios los siguientes números de personas usuarias y turnos:

- Actividades extraescolares.
- El centro presta el servicio de comedor escolar en el centro asociado 29011825 - C.E.I.P. Eduardo Ocón.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera de horario estará supeditado a la existencia de una demanda mínima para cada uno de ellos de diez alumnos o alumnas por centro.

En el caso del servicio de actividades extraescolares en los centros específicos de educación especial, la demanda mínima será de siete alumnos o alumnas.

Observaciones

Si una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el alumnado estimado para el curso de primero de bachillerato es inferior a diez, no se procederá a la matriculación hasta que no sea expresamente autorizada por la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P..

En Málaga, a 4 de marzo de 2026

V.ºB.º La Directora.

La Secretaria.

Fdo.:Berjano Rodríguez, María Ángela. Fdo.:Cruz Chamorro, Lidia.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 29011539

Fecha generación: 04/03/2026 12:34:33

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjAxMjg2QTJDQTEwQ0ExRTI4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/3
CRUZ CHAMORRO, LIDIA Coord. 1F, 5F N°.Ref: 0457104			04/03/2026 13:11:19
BERJANO RODRÍGUEZ, ÁNGELA Coord. 2F, 6D N°.Ref: 0096355			04/03/2026 13:12:00
			